

SISTEMATIZACIÓN  
DE LA ATENCIÓN



# RO HEN DU

**AÑO 2019**

Elaboración del documento

**Carolina Robledo Desh**

Revisión de contenido

**Rosa Posa Guinea**

Corrección de texto

**María Lopez**

Diseño y diagramación

**Sonia Moura**



**aireana**  
Grupo por los derechos de las lesbianas

Esta sistematización presenta un análisis de los casos y consultas recibidas de personas LGBTI (Lesbianas, gays, bisexuales, trans y travestis e intersex) a la línea ROHENDU en el año 2019.



# Presentación

Aireana, grupo por los derechos de las lesbianas, con 17 años de experiencia, escucha, acompaña y busca soluciones ante la discriminación desde sus inicios en 2003. En el año 2013 toda esta información se sistematiza y se concreta con el proyecto ROHENDU.

ROHENDU surge ante la demanda de casos de discriminación y la falta de respuesta del Estado. A través de un servicio telefónico de atención se registran casos de discriminación a lesbianas, gays, bisexuales, personas trans e intersex, travestis, personas no binarias y se brinda asesoría jurídica, psicológica y pedagógica gratuita.

La línea atiende de lunes a viernes de 13:00 a 20:00 horas y se puede llamar de forma gratuita al 0800110108 o dejar mensajes al 0981110108; aunque ingresen fuera del horario, todos los mensajes son respondidos una vez que se inicia la atención.

La línea también es para familiares y amistades de las personas LGBTI (lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersex) quienes encuentran respaldo y asesoramiento ante dificultades o reciben mayor información sobre temas relacionados.

---

<sup>1</sup> Autodefiniciones de las personas.

# Índice

4. Introducción
5. Glosario
7. ¿Hasta dónde llega ROHENDU?
7. ¿Quiénes llaman?
9. Análisis y desarrollo de la experiencia
20. ¿Dónde se genera mayor discriminación y violencia?
21. Las respuestas desde ROHENDU durante el 2019
22. Estrategias de comunicación
23. Conclusiones
24. Bibliografía
25. Anexos



# 4

# Introducción

Rohendu (en guaraní: “te escucho”) es el medio que vincula a Aireana con la gente y sus emociones o inquietudes; algunas personas a veces solo necesitan saber que hay alguien del otro lado que escucha, otras hacer catarsis, contar sus penas, sacar la rabia, llorar, preguntar y encontrar respuestas.

Por ello, describir y documentar sobre la vida de las personas es todo un desafío. El registro implica pensar en cómo nos acercamos a las experiencias de vida y como se traducen todas esas emociones en palabras.

La experiencia Rohendu nos aproxima a una realidad compleja, pero a la vez más humana, nos lleva a buscar formas para revertir los actos de discriminación y dar respuestas ante tanto vacío, muchas veces esa respuesta es difícil de encontrar, pero nos anima a analizar estrategias y desarrollar la creatividad.

La falta de recursos legales y la ausencia en una educación integral de la sexualidad en escuelas y colegios, sumada a las desigualdades económicas y sociales en nuestro país, agravan enormemente el acceso al goce pleno de los derechos; para afrontar los diferentes escenarios de discriminación que se presentan vamos ensayando posibles soluciones que el Estado no da.

Esto no significa que estamos resignadas ante un Estado que discrimina, si no que nuestra estrategia política, además de la incidencia, es la comunidad.

Ante contextos diversos que se van presentando, ofrecemos apoyo psicológico y asesoramiento jurídico. ROHENDU también cuenta con personas voluntarias, además del registro de profesionales en diferentes áreas, en servicios públicos y privados, garantizando así una atención sin discriminación.

# 5

# Glosario

En el activismo vamos creando nuestras propias definiciones que van aumentando y mejorando con el tiempo. Felizmente este dinamismo no está regulado por un ente rector de las palabras de la diversidad, disidencia o desobediencia sexual y genérica. En este documento tomamos definiciones que han sido trabajadas y apropiadas colectivamente a partir de instrumentos internacionales, como esta de CEDAW, tomada por la Red contra toda forma de discriminación:

**Discriminación:** es toda distinción, exclusión, restricción o preferencia que se establezca por motivos de raza, color, linaje, origen nacional, origen étnico, idioma, religión, opiniones políticas o de cualquier otra índole, incluida la afiliación a un partido o movimiento político, origen social, posición económica, edad, sexo, orientación sexual, identidad de género, estado civil, nacimiento, filiación, estado de salud, discapacidad, aspecto físico o cualquier otra condición social, que tenga por propósito o resultado menoscabar, impedir o anular el reconocimiento, disfrute o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos, libertades y garantías reconocidos a todas las personas en la Constitución, en los tratados internacionales de derechos humanos ratificados por la República del Paraguay o en la legislación nacional, así como en cualquier otra esfera de la vida pública.<sup>2</sup>

Para las definiciones que siguen tomamos de referencia la Comisión Interamericana de Derechos Humanos CIDH, que a su vez han sido elaboradas a partir de los aportes de activistas y organizaciones expertas de América Latina y el Caribe.

**LGBTI:** son las siglas de, Lesbiana, gay, bisexual, transgénero, travesti, transexual, intersexual.

**Orientación sexual:** la capacidad de cada persona de sentir una profunda atracción emocional, afectiva y sexual por personas de un género diferente al suyo, o de su mismo género, o de más de un género

---

<sup>2</sup> [nodiscriminesparaguay.files.wordpress.com/2015/11/proyecto-de-ley-julio-fretes-contra-toda-forma-de-discriminacion3b3n.pdf](http://nodiscriminesparaguay.files.wordpress.com/2015/11/proyecto-de-ley-julio-fretes-contra-toda-forma-de-discriminacion3b3n.pdf)

**Intersexual:** Todas aquellas situaciones en las que la anatomía sexual del individuo no se ajusta físicamente a los estándares culturalmente definidos para el cuerpo femenino o masculino.

**Personas no conformes con el género:** Personas que no están de acuerdo y no siguen las ideas o estereotipos sociales acerca de cómo deben actuar o expresarse con base en el sexo que les asignaron al nacer.

**Identidad de género:** la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente profundamente, la cual podría corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo.

**Expresión de género:** Generalmente se refiere a la manifestación del género de la persona, que podría incluir la forma de hablar, manerismos, modo de vestir, comportamiento personal, comportamiento o interacción social, modificaciones corporales, entre otros.<sup>3</sup>

**Sistema binario del género/sexo:** modelo social y cultural dominante en la cultura occidental que “considera que el género y el sexo abarcan dos, y sólo dos, categorías rígidas, a saber, masculino/hombre y femenino/mujer. Tal sistema o modelo excluye a aquellos que no se enmarcan dentro de las dos categorías (como las personas trans o intersex)

**Diversidad sexual y de género:** Hace referencia a todas las posibilidades que tienen las personas de asumir, expresar y vivir su sexualidad, así como de asumir expresiones, preferencias u orientaciones e identidades sexuales.

Parte del reconocimiento de que todos los cuerpos, todas las sensaciones y todos los deseos tienen derecho a existir y manifestarse, sin más límites que el respeto a los derechos de las otras personas.<sup>4</sup>

<sup>3</sup> Violencia contra Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex (LGBTI) en América. Informe Temático de la CIDH.

<https://www.oas.org/es/cidh/multimedia/2015/violencia-lgbti/terminologia-lgbti.html>

<sup>4</sup> Glosario de la diversidad sexual, de género y características sexuales.

Consejo Nacional para prevenir la Discriminación. México (2016),

[https://www.conapred.org.mx/documentos\\_cedoc/Glosario\\_TDSyG\\_WEB.pdf](https://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/Glosario_TDSyG_WEB.pdf)

# ¿Hasta dónde llega ROHENDU?

A través de las líneas telefónicas ROHENDU podemos llegar a todo el país, este año contabilizamos llamadas provenientes de un total de 13 ciudades, en cinco departamentos: Asunción, Fernando de la Mora, San Lorenzo, Luque, Ypane, Ñemby, Ita, Itagua, Loma Pyta (Central), Encarnación (Itapúa), Salto del Guaira (Canindeyú), San Ignacio (Misiones), Ciudad del Este (Alto Paraná).

## Ciudades



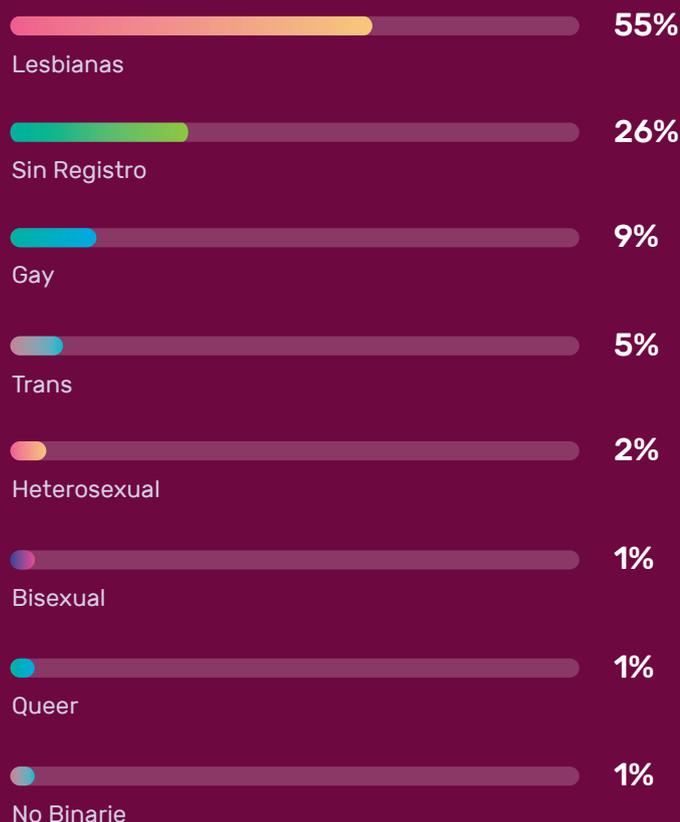
- Asunción
- Loma Pyta
- Fdo. de la Mora
- San Lorenzo
- Itagua
- Luque
- Encarnación
- Ita
- San Ignacio
- Ciudad del Este
- Salto del Guaira
- Ñemby
- Ypané

Cuando las consultas no son de Asunción, Central o alguna ciudad donde no contamos con alianzas de organizaciones y dependiendo de la gravedad del caso, se puede volver complicado muchas veces el acercamiento o acudir a tiempo a las diferentes dificultades que se puedan presentar. A pesar de no tener alianzas en algunas ciudades de departamentos fuera de Central, cuando recibimos las denuncias de esos lugares intentamos dar una respuesta pertinente, pese a que el acercamiento oportuno se hace complicado.

## ¿Quiénes llaman?

Aunque la línea es exclusiva para atender a LGBTI, también atendemos, registramos y derivamos otros casos según la consulta. No tenemos todos los datos en este punto porque no preguntamos cómo se identifican, solo obtenemos la información si en el momento del relato nos lo cuentan.

Así como Aireana, también existen otras organizaciones que proporcionan atención telefónica<sup>5</sup> y la atención está diversificada, por lo que las personas suelen acercarse por afinidad, en este caso al ser una organización lésbica el porcentaje más alto que se recibe consiste en consultas de lesbianas.



Del total de casos recibidos, el 87% son directamente de personas LGBTI, el 9% de familiares y amistades y un 4% de profesionales.



Familiares, que en esta ocasión fueron, tías, mamá y hermanas solicitaron ayuda para apoyar de diferentes formas, para entender mejor la situación o mejorar relaciones de afecto. Las amistades llamaron buscando apoyo psicológico, denunciando casos de discriminación y violencia y buscando soporte emocional para poder acompañar.

También recurrieron a ROHENDU profesionales de la psicología, docencia y comunicación, solicitando datos de otras organizaciones, haciendo denuncias de discriminación y buscando información para diferentes artículos.

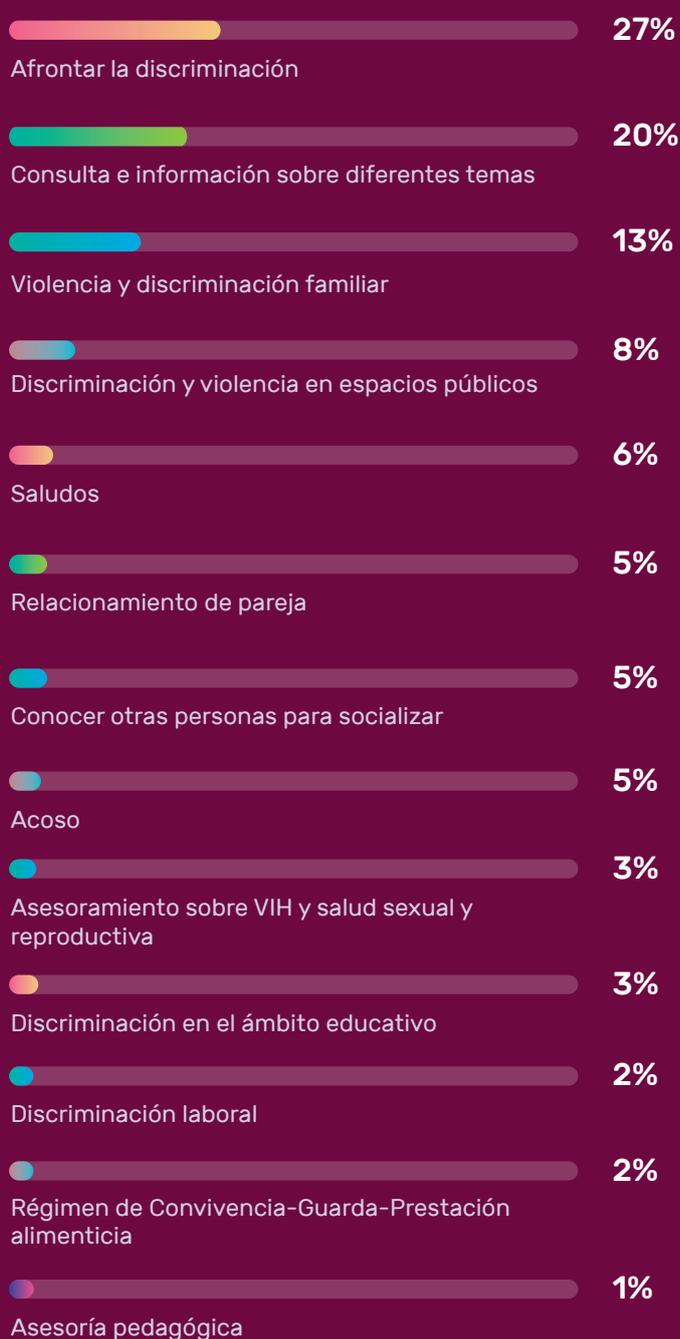
<sup>5</sup> Estas organizaciones son: Panambi: [www.panambi.org.py](http://www.panambi.org.py), Fundación Vencer: [www.fundacionvencer.org.py](http://www.fundacionvencer.org.py) Centro de denuncias: (0800) 118 447 o \*3434 (Tigo); It Gets Better Paraguay [www.itgetsbetter.org](http://www.itgetsbetter.org).



# Análisis y desarrollo de la experiencia

El sistema político, económico y social ejerce diversas formas de opresión y violencia hacia las personas LGBTI. La orientación sexual y/o la identidad o expresión de género trasgreden de forma directa la heteronormatividad, así como la construcción de género binario y este sistema nos coloca en el centro de ataques y sus mecanismos actúan hacia nuestras vidas con agresiones, exclusiones y diferentes expresiones de violencia, incluso con agresiones físicas que producen la muerte o suicidio.

## Tipos de casos





# Afrontar la discriminación

Este título responde a diferentes situaciones de exclusión por orientación sexual y/o identidad o expresión de género, que enfrentan las personas día a día para sobrellevar la indiferencia familiar, el miedo, la búsqueda para salir del closet, encontrar atención psicológica adecuada con profesionales de confianza, salir de relaciones que causan daño, etc.

Vivimos en una sociedad que margina lo que considera diferente. Hay quienes se creen con la potestad para determinar lo que es correcto o no, o pensar que hay cierto grupo social al que no le corresponden derechos.

Para entender mejor a que nos referimos cuando hablamos de afrontar la discriminación, registramos algunos de los mensajes recibidos:

*“Es la primera vez que me gusta una mujer y me cuesta aceptar, son muchos cambios en mi vida.”*

*“Estoy saliendo de una relación tóxica y ser consciente de toda cuesta”*

*“Intente hacerme daño y necesito que alguien me ayude”*

*“Una amiga me dio este número, me gustaría saber si me pueden ayudar. Desde que le conté a mi familia que soy lesbiana me rechazan, no hablan, son indiferentes conmigo”*

*“Mi ex pareja me puso una denuncia por violencia psicológica, no sé qué hacer, cómo actuar y tengo mucho miedo”*

*“¿Por favor me podés llamar? Estoy muy triste porque mi pareja me dejó, hace un año que me diagnosticaron cáncer, ella era mi única compañía. Solo me quiero morir, todo el tiempo tengo esas ideas en la cabeza”*

*“Creo que tengo una confusión con mi identidad, no sé realmente que soy o como definirme, a mí no me convence ser hombre ni mujer”*

*“¿Me pueden ayudar a conseguir un o una psiquiatra buena, que no solo me quiera medicar?”*

*“Hace rato vengo pensando en la idea de salir del closet y contarle a mi familia que soy gay, ya no quiero seguir así. ¿Me pueden ayudar a saber cuál sería el mejor momento?”*

Aunque en la mayoría de los casos las personas llaman buscando soluciones a diferentes problemas, también hay otras que acuden buscando encontrar el mejor camino y las palabras adecuadas para atender con cariño a un familiar LGBTI o cuidar a la persona de su afecto.

Afrontar la discriminación también es querer entender y contener a la otra persona:

*“Tengo una sobrina adolescente, ella es lesbiana, no sabemos en la casa como hablar con ella, yo quiero acercarme y que sepa que puede contar conmigo. Me gustaría saber que decirle”*

*“Mi mejor amigo está muy mal, todo el tiempo triste, sé que es gay pero él no quiere hablar del tema, me gustaría ayudarlo pero no sé cómo, tengo miedo que se deprima. ¿Hay algún psicólogo que pueda ayudarlo?”*

*“Mi sobrino es gay, siempre me habla de su vida, pero hay cosas que yo no sé o no tengo la respuesta adecuada. ¿Dónde podría recibir atención psicológica”*

*“Tengo dos hijos y estoy en pareja con otra mujer hace dos años, me gustaría llevar a mis hijos con una psicóloga, prepararlos emocionalmente y para explicarles sobre mi relación de pareja.”*

*“Encontré su número en Facebook, mi amiga fue víctima de discriminación y quiero saber cómo le puede ayudar.”*

## Violencia y discriminación familiar

En el ámbito familiar se genera mucha violencia; adolescentes y mujeres jóvenes denuncian hostigamientos y maltratos por parte de diferentes miembros de su familia. Donde se da mayor represión y “castigos” violentos es en familias que profesan alguna religión en su formato más fundamentalista católico o cristiano evangélico.

En casos donde hubo adolescentes LGBTI involucrados hubo expulsión del hogar, aislamientos e incomunicación, la solución con algunas personas fue buscar un familiar de apoyo que pueda responsabilizarse. Con relación a lesbianas se da, aparte de lo ya mencionado, una violencia sistemática y persecutoria la cual, por ejemplo, aunque la persona sea mayor de edad no se le permite salir de la casa, o se la expulsa sabiendo que no tiene recursos para mantenerse.

En Paraguay como en la mayor parte de Latinoamérica y el Caribe, las mujeres no cuentan con dependencia económica o no se les motiva a buscar trabajo sobre todo mientras están estudiando una carrera universitaria, aquí nos referimos a mujeres de clase media o alta, en familias con esta dinámica, siempre el “castigo” es limitar los recursos económicos o la expulsión del hogar, razón por la cual muchas veces las mujeres no pueden concluir los estudios.

Algunas de las consultas recibidas fueron casos como los que exponemos a continuación, varios de ellos se repitieron, pero citamos a modo de ejemplo:

*“Hace una semana me echaron de la casa, estoy con una amiga en este momento, pero no me puedo quedar acá. ¿Qué puedo hacer?”*

*“Estoy buscando apoyo psicológico, ya no puedo más, me cuesta sobrellevar la indiferencia de mi familia.”*

*“Mi mamá me echo de la casa, siempre fue violenta conmigo y desde que se enteró que soy lesbiana, empeoró, estoy sin trabajo”*

*“Desde que mi pareja le comentó a su familia que estábamos planeando vivir juntas su familia comenzó a amenazarle con sacarle a su hijo, necesitamos que nos asesoren, estamos muy angustiadas.”*

*“En mi casa me hacen el vacío, son indiferentes, me ignoran cuando hablo.”*

*“Hola, encontré este número, necesito ayuda urgente, mi novio está siendo atacado por su familia, me conto que su papá le quiere echar de su casa, él es menor de edad y yo también por eso no le puedo decir que venga a vivir conmigo, mi familia no sabe nada.”*

*“Mi hijo se queda con su abuela mientras yo estoy trabajando, desde hace un mes se enteró que mi pareja es otra mujer, desde ese momento no me deja tranquila y ahora me amenaza con sacarme a mi hijo”*

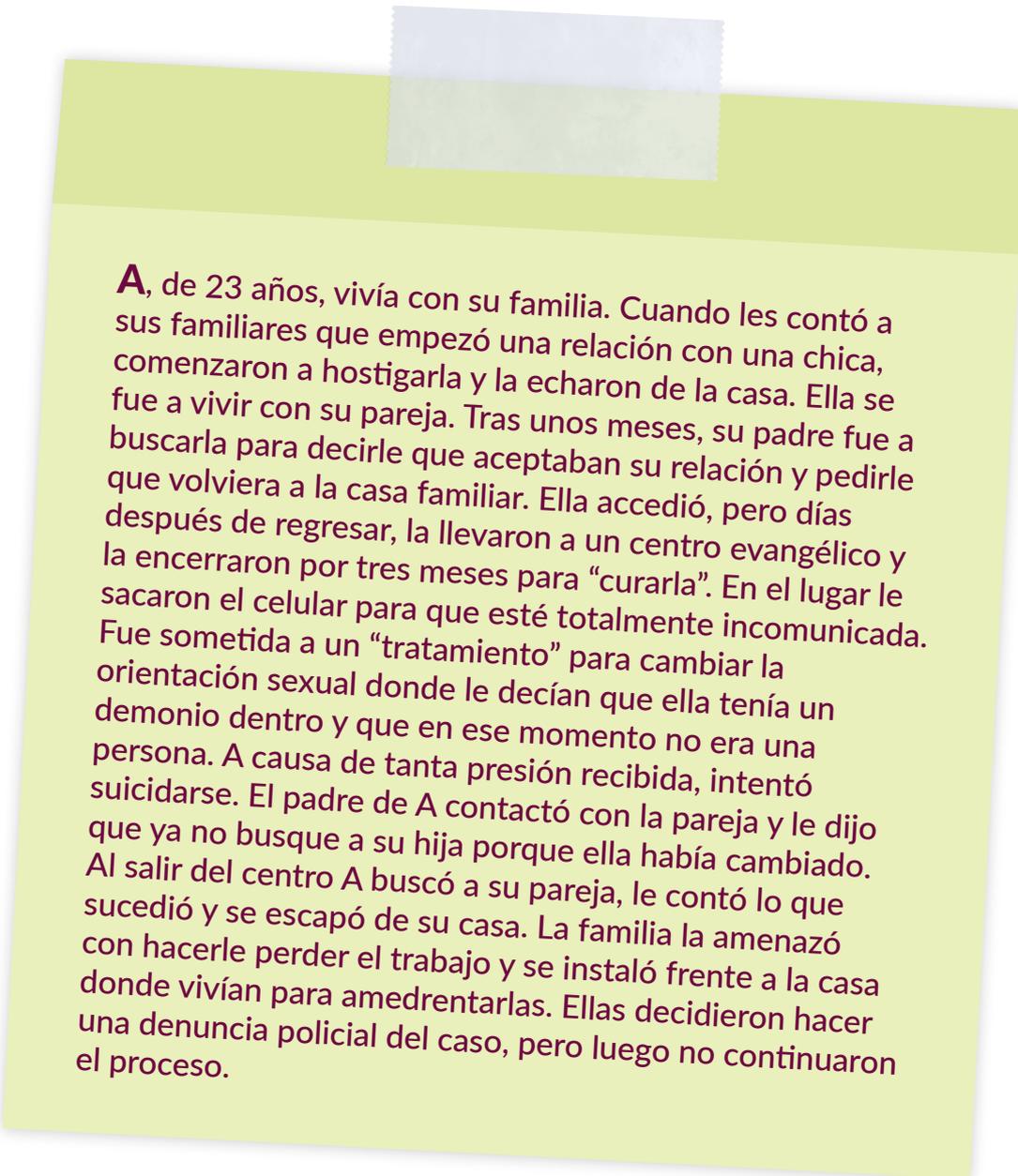
*“Trabajo en un hospital y atendía a una adolescente que fue expulsada de la casa, ahora vive con una tía, pero no es un lugar seguro, contacte con ustedes para ver qué podemos hacer”*

*“Hace unos días me tuve que ir de la casa de mi mamá, la situación era muy agobiante, por unos días me puedo quedar con una compañera de la universidad, pero después me tendría que ir, aunque no sé a dónde. Además, estoy sin trabajo porque el estudio me consume todo el tiempo”*

*“Mi papá es muy violento, me castigó y no me deja salir a ninguna parte, él es muy religioso y cree que lo que hago está mal, escucha todo lo que dicen en la iglesia. Quiero saber qué puedo hacer, el encierro me angustia mucho.”*



La idea de familia, relacionada con brindar protección, bienestar y respeto de quienes forman parte de ella, a veces se aleja de la realidad. Relatamos aquí toda la situación de miedo y angustia que tuvo que pasar una mujer por ser lesbiana:



**A**, de 23 años, vivía con su familia. Cuando les contó a sus familiares que empezó una relación con una chica, comenzaron a hostigarla y la echaron de la casa. Ella se fue a vivir con su pareja. Tras unos meses, su padre fue a buscarla para decirle que aceptaban su relación y pedirle que volviera a la casa familiar. Ella accedió, pero días después de regresar, la llevaron a un centro evangélico y la encerraron por tres meses para “curarla”. En el lugar le sacaron el celular para que esté totalmente incomunicada. Fue sometida a un “tratamiento” para cambiar la orientación sexual donde le decían que ella tenía un demonio dentro y que en ese momento no era una persona. A causa de tanta presión recibida, intentó suicidarse. El padre de A contactó con la pareja y le dijo que ya no busque a su hija porque ella había cambiado. Al salir del centro A buscó a su pareja, le contó lo que sucedió y se escapó de su casa. La familia la amenazó con hacerle perder el trabajo y se instaló frente a la casa donde vivían para amedrentarlas. Ellas decidieron hacer una denuncia policial del caso, pero luego no continuaron el proceso.

Estos centros evangélicos deben ser identificados. Se trata de lugares de tortura ilegales cubiertos con una fachada religiosa. Las sociedades paraguayas de Psiquiatría y de Psicología se manifestaron hace años acerca de que no pueden existir terapias para algo que no es una enfermedad. Es urgente una intervención del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS) sobre estas “terapias de reconversión” y la intervención del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, puesto que se trata de lugares de encierro obligado para las personas.<sup>6</sup>

---

<sup>6</sup>Posa, Rosa. Augsten, Erwing., & Sepúlveda, Mariana. Situación de los derechos humanos de las personas lesbianas, gays, transexuales, bisexuales e intersexuales (LGBTI).CODEHUPY. (2019)



# Relacionamiento de pareja

Aunque se piensa que las relaciones son todas iguales o que el amor y desamor se da igual en todos los tipos de parejas, existen diferencias y factores específicos que afectan de diversas formas las relaciones de las personas LGBTI; como por ejemplo el “closet”, las presiones familiares, el rechazo, la lesbo-bi-trans-homofobia internalizada y la carga negativa que se asocia a las parejas que no se ajustan a la norma heterosexual.

Las consultas de relacionamiento en pareja que llegan a Rohendu buscan acompañamiento psicológico para mejorar la relación, buscar asesoramiento para tomar decisiones, conversar sobre los miedos, celos, desconfianza, superar la separación, y en los últimos dos años también varias denuncias de violencia física y psicológica.

Denunciar o hablar de la violencia entre parejas es un tema difícil, la mayoría de las veces se minimizan los gestos de violencia, y no perciben o no se quieren percibir como violencia de la pareja. Algunos ejemplos son: el control, la manipulación, tener las contraseñas de redes sociales como demostración de amor, etc.

## Discriminación y violencia en espacios públicos

La falta de políticas públicas y de una ley contra toda forma discriminación abonan el camino para que lugares públicos expulsen de manera reiterativa y violenta a las personas LGBTI.

Luego de la violenta reacción de sectores fundamentalistas en la ciudad de Hernandarias a raíz de la marcha por los derechos LGBTI realizada en septiembre de 2019, las denuncias sobre discriminación en diferentes lugares públicos incrementaron.

Darse un beso, ir de la mano o comentar que son pareja es motivo para discriminar, ridiculizar o amedrentar a las personas LGBTI.

---

<sup>7</sup> [www.ultimahora.com/incidentes-y-heridos-marcha-lgbt-hernandarias-n2846531.html](http://www.ultimahora.com/incidentes-y-heridos-marcha-lgbt-hernandarias-n2846531.html)

## En Paraguay no existe ninguna ley que prohíba el afecto,

al contrario, LA EXPRESIÓN DE LA PERSONALIDAD, se encuentra regulada en la Constitución de la República del Paraguay, en sus artículos:

### Art. 25

*“Toda persona tiene el derecho a la libre expresión de su personalidad, a la creatividad y a la formación de su propia identidad e imagen. Se garantiza el pluralismo ideológico”*

### Art. 46

*De la igualdad de las personas: Todos los habitantes de la República son iguales en dignidad y derechos. No se admiten discriminaciones. El Estado removerá los obstáculos e impedirá los factores que las mantengan o las propicien. Las protecciones que se establezcan sobre desigualdades injustas no serán consideradas como factores discriminatorios sino igualitarios.*

Sin embargo, en la práctica no se cumple y se sigue permitiendo a lugares de esparcimiento que sus guardias de seguridad actúen deliberadamente para expulsar y muchas veces agredir a las personas. Desde acceder al alquiler de una casa hasta dar un simple paseo en algún parque puede llegar a ser peligroso para las personas LGBTI.

## Discriminación en el ámbito educativo

ROHENDU registró este año varios casos de discriminación en colegios y universidades. Las denuncias fueron hechas por docentes, adolescentes y estudiantes; en uno de casos, donde recibimos mayor información se hizo incluso un trabajo de seguimiento contactando con otras organizaciones y buscando redes de apoyo.

En ninguno de los casos la institución asumió el hecho como discriminatorio. Cabe destacar además que hubo denuncias recogidas que exponen una situación de acoso o discriminación por parte de profesionales del colegio y madres/padres, no así por estudiantes.



El Estado es quien debería garantizar el acceso a la educación de todas las personas, sin embargo, es quien termina marginando y expulsando; ¿las razones? Por prejuicio: el aspecto físico, porque “se nota”, por no ajustarse a los estándares del binarismo hombre o mujer, cualquiera de estas razones pueden ser válidas para expulsar del colegio, recibir bullying o recibir acoso por parte de profesionales de la institución.

En un país donde el nivel de analfabetismo va creciendo, según la última Encuesta Permanente de Hogares<sup>8</sup> en los últimos 3 años aumentó del 4,4% al 6 % (292.804 personas de más de 15 años son analfabetas), alejándose así de los estándares establecidos por la UNESCO (4%) para obtener la certificación de nación alfabetizada.<sup>9</sup> Se hace muy evidente que para el Estado es más importante ajustarse al modelo heterosexual que vivir sin educación.

La discriminación está normalizada en las instituciones educativas, pero siempre existen personas que intentan revertir esa situación, así como en estos ejemplos:

*“Soy docente de un colegio y veo como la directora le discrimina y acosa a una alumna que es lesbiana, le trata como si fuera algo contagioso y peligroso, le grita frente a todo el colegio. Acá el problema son las autoridades porque sus compañerxs le apoyan.”*

*“Mi hermana de 23 años es lesbiana, en mi colegio hablaron mal de ella y le defendí, por eso le llamaron a mi mamá, y ahora para que me dejen seguir en el colegio la directora le exige a toda mi familia hacer terapia, creen que tenemos que entender que está mal lo que hace mi hermana. A mi familia le parece bien, el colegio es evangélico y nosotros también.”*

## Discriminación laboral

Empresas, comercios y hasta entidades públicas discriminan y rechazan a personas LGTBI poniendo como obstáculo la orientación sexual o la identidad de género y es directamente lo que define los perfiles laborales, no así las capacidades de cada persona.

<sup>8</sup> Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos (DGEC) de 2018

<sup>9</sup> <https://www.dgeec.gov.py/default.php?publicacion=6>



Entre los casos recibidos hubo despidos de forma injustificada, acosos, y diferentes formas de rechazo, como: burlas hacia las personas trans por la forma de vestirse, caminar o hablar, exceso de trabajo provocando la renuncia. Los métodos de exclusión y discriminación laboral varían para gays, lesbianas o personas trans y los parámetros de desigualdad dependen de la construcción y manifestación corporal de la sexualidad.

## Conocer otras personas

Todas las llamadas o mensajes en esta categoría fueron de lesbianas adultas buscando conocer a otras mujeres o saber de un grupo donde buscar pareja, conocer lugares a donde ir y conocer otras mujeres.

El deseo de las personas LGBTI está marcado entre el estigma y la patologización, no es casualidad que sean mujeres mayores las que busquen algún contacto con otras mujeres a través del ocultamiento y del miedo a ser descubiertas.

Flores, en su libro “El sótano de San Telmo” explica sobre la invisibilidad y sus efectos políticos y biográficos, “...el homosexual y la lesbiana, nacidos en el siglo XIX entre la medicina y la criminología, se constituyeron en sujetos a corregir a curar a perseguir y eventualmente a eliminar...El discurso de la patologización y estigmatización permeo en la vida social y cultural de varias décadas y fue utilizado como forma de control social para disidentes políticos y sexuales.”<sup>10</sup>

## Acoso

En los últimos dos años las denuncias de acoso han incrementado y se dan en diferentes ámbitos como: universidades, espacios públicos y organizaciones. Todos los casos fueron atendidos por la asesoría jurídica de la organización.

Compañeros o docentes que acosan en las universidades, e incluso acoso en actividades de alguna organización social. En esta categoría también se incluyen casos de mujeres heterosexuales, que fueron derivados al Consultorio Jurídico Feminista<sup>11</sup>.

---

<sup>10</sup> Flores, Valeria. El sótano de San Telmo: una barricada proletaria para el deseo lésbico en los 70. Año 2015. Pág. 23. Argentina.

<sup>11</sup> <https://www.facebook.com/CJFparaguay/>



# Información

El 20 % de las atenciones fueron a personas que buscan información diferentes temas, desde obtener el contacto de otras organizaciones, hasta direcciones de lugares de ocio. ROHENDU es una referencia para cualquier dato sobre temas LGBTI.

Muchas personas buscan lugares seguros de esparcimiento o quieren formar parte de alguna organización, conocer a las actividades de La Serafina u otros espacios, o simplemente se comunican para saber si ROHENDU sigue funcionando.

## Saludos

Algunas veces las personas llaman solo para hablar con alguien que pueda estar disponible para escucharles, muchas veces es casi una excusa para empezar una conversación que tal vez luego derive a una consulta concreta o tal vez no y solo sirva para sentir la compañía y empatía de alguien más; por ejemplo, nos cuentan que de casualidad encontró el número de ROHENDU o que fue una llamada equivocada y quiere que se le explique cómo funciona el servicio, y a partir de ahí puede surgir una conversación sobre diferentes situaciones, a veces nos dejan saludos en fechas como fin de año, 8M, día del orgullo LGBTI, etc.

**Algunos mensajes también son alentadores**, la gente nos deja saludos o felicitaciones por el trabajo que hacemos, lo consideran importante y nos animan a seguir adelante.

## Asesoramiento sobre VIH y salud sexual y reproductiva

En este punto fueron dos los temas por los cuales se acudió al servicio: información sobre atención a personas con VIH y casos de embarazos no deseados. En algunos de los casos los mensajes llegaron de una tercera persona o profesional de la psicología.

La red de apoyo de ROHENDU es amplia, ningún mensaje o llamada se deja sin respuesta a las consultas, aunque Aireana no trabaje particularmente algún tema, hubo personas que en la consulta especificaron ser heterosexuales pero que alguien les había recomendado llamar a nuestra línea. El objetivo del servicio también es orientar y derivar de manera pertinente y eficaz. En esta categoría los casos fueron derivados a organizaciones expertas en el tema.



# Asesoría pedagógica

La asesoría pedagógica también es parte de la respuesta de Aireana hacia quienes buscan información o apoyo bibliográfico o académico sobre temas de discriminación a LGBTI, feminismo, género, etc. En muchas ocasiones nos solicitan asesoramiento para trabajos de colegio, universidad o tesis de grado y post grado.

Aunque ROHENDU no es el único medio para solicitar asesoría pedagógica, esta categoría es registrada en el informe porque el 2% de las llamadas recibidas son buscando este tipo de soporte.

Este es un punto importante y cumple uno de los objetivos de Aireana, ofrecer información veraz y precisa sobre temas largamente trabajados por la organización y corroborar que los estudios o información que se difunde no esté basada en el prejuicio o se re-victimice, proporcionar bibliografía y referencias actualizadas, orientar hacia instituciones especializadas.

## Régimen de convivencia-Guarda-Prestación alimenticia

Las preguntas que llegan a ROHENDU en esta categoría, vienen en particular de mujeres lesbianas que necesitan asesoramiento jurídico y herramientas o medios para afrontar amenazas y violencia de ex parejas varones o de su propia familia que a base de manipulaciones intenta amedrentarles con “sacarles” a sus hijas/os.

Otro tema es la adopción, muchas parejas de lesbianas llaman buscando asesoramiento para iniciar una adopción, teniendo en cuenta que en nuestro país las mujeres pueden adoptar, sin embargo no sería una adopción en pareja, pues solo una de ellas sería la madre legal y en este sentido se han dado casos donde la ex pareja lesbiana no permite el relacionamiento con su hija/o.

Lastimosamente al no tener leyes favorables que reconozcan a las parejas LGBTI se obstaculizan o limitan mucho las opciones que protejan a la co-madre o madre no gestante.

Todos los casos fueron derivados a profesionales expertas en el tema que atendieron el caso de forma particular.

## ¿Dónde se genera mayor discriminación y violencia?

De los 131 casos recibidos en la línea ROHENDU, el 76 % fueron en el ámbito familiar (privado), y el 24 % en el ámbito público. La violencia y discriminación por parte de personas cercanas y de quienes se supone que son soporte, sostén y red de apoyo, producen traumas en la vida de las personas.

Los casos se encuentran dentro de las categorías de: afrontar la discriminación, violencia y discriminación familiar, relacionamiento de pareja, acoso y régimen de convivencia-guarda-prestación alimenticia. La familia se refiere a la de parentesco y también la elegida (pareja o ex pareja), de vínculos cercanos y afectivos.

Las diferentes formas de violencias relatadas fueron: sometimientos a terapias de conversión, aislamiento obligado, incomunicación, forzar a tomar medicamentos, amenazas de muerte hacia la pareja, expulsión del hogar; todas estas formas de agresión han generado secuelas como: ataque de ansiedad, pánico, miedos, ideaciones suicidas, sentimientos de culpa, paranoia, estrés.

**EL 24 % de los casos fueron en el espacio público** y se encuentran resumidos en las categorías de discriminación y violencia en espacios públicos, en el ámbito educativo y discriminación laboral.

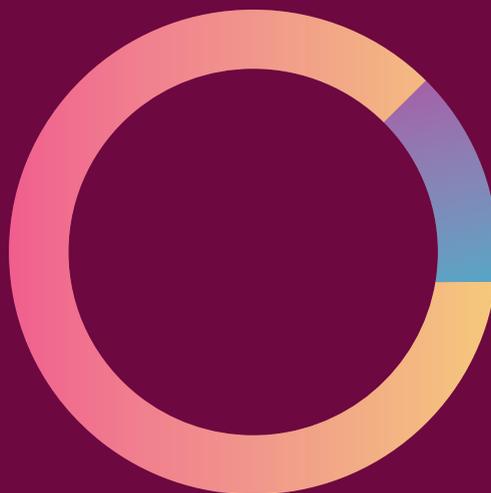
El colegio, universidad, lugar de trabajo, la calle o lugar de esparcimiento como la plaza o el shopping fueron los escenarios donde las personas LGBTI se encontraron con la discriminación, bullying, rechazo, prejuicios y odio de las personas.

La violencia, tanto en el espacio privado como público está normalizada y hay un deseo de “castigar” a las personas que nos salimos de la heteronorma, como refiere el informe “Violencia contra Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex (LGBTI) en América” de la CIDH:

“Muchas manifestaciones de esta violencia están basadas en el deseo del perpetrador de “castigar” o “borrar” dichas identidades, comportamientos o cuerpos... La violencia por prejuicio es expresiva por definición; manda un mensaje de terror que se extiende a quienes, más allá de la víctima particular, se identifican con las características que generaron el ataque —reales o de percepción—”.<sup>12</sup>

<sup>12</sup> [www.oas.org/es/cidh/multimedia/2015/violencia-lgbti/violencia-lgbti.html#violence-prejudice](http://www.oas.org/es/cidh/multimedia/2015/violencia-lgbti/violencia-lgbti.html#violence-prejudice)

**76%**  
Ambito Familiar



**24%**  
Espacio Público

# 21

## Las respuestas desde ROHENDU

Desde el Servicio de ROHENDU se han realizado un total de 131 atenciones de seguimiento y derivación de los casos recibidos.



Es importante subrayar que, aunque las acciones legales son importantes, no son las primeras medidas a tener en cuenta ante de un caso de discriminación. Desde ROHENDU disponemos de estrategias de intervención, donde particularmente se revisa caso por caso y se define dependiendo la edad de la persona que se comunica y el tipo de discriminación.

Ante una acción legal no se aplica el mismo protocolo a todos los casos por igual, en principio hay una fase de dialogo y dependiendo del caso se busca una mediación. Sólo en última instancia, una acción judicial.

Las fases de conversación y mediación informal, pueden llegar a producir mejores efectos que una acción judicial. Las llamadas de derivación institucional fueron realizadas al Consultorio Jurídico Feminista, a psicólogas del Hospital del Trauma y al Servicio telefónico 137 del Ministerio de la Mujer. Los casos que son derivados a alguna institución del Estado, son de seguimiento y continúan siendo monitoreadas.

## Estrategia de comunicación **22**

La promoción de la línea se hace a través de las redes sociales, este es el medio por el que circula mayor información para acceder al servicio, otro medio son los materiales impresos. Además, los datos se presentan en informes anuales publicados en la página web de Aireana.



En los medios de comunicación se difunde Rohendu armando historias o diseñando afiches que comunican diferentes formas de discriminación hacia las personas LGBTI, se pone lo más frecuente.



Con la idea de renovar, este año ROHENDU cambió su imagen con un nuevo logotipo.



Los datos de ROHENDU sirvieron de base para varios informes publicados.



Se imprimieron nuevas libretas con información de la atención.



# Conclusiones

Los resultados obtenidos ante los casos recibidos del año 2019, detectan problemáticas que se repiten: la falta absoluta de políticas públicas y la sesgada y estereotipada intervención de operadoras/es de justicia ante casos de intervención, son factores que influyen para perpetuar la discriminación.

Este año se registraron 131 casos en cinco departamentos del país, la mayor parte en Central, y otros en Canindeyú, Alto Paraná, Itapuá y Misiones. Los datos de ROHENDU sirvieron de base para el informe anual de CODEHUPY sobre la situación de los derechos humanos de las personas lesbianas, gays, transexuales, bisexuales e intersexuales (LGBTI) y otros.

ROHENDU responde ante la indiferencia del Estado, da herramientas para la defensa de los derechos humanos, puede transformar el imaginario de la gente y mejorar la calidad de vida. Es un referente para las personas.

Lecciones aprendidas: un camino para una mejor la atención es el trabajo en redes y articulado con otras organizaciones, ir involucrando a la sociedad y al Estado para que cumpla con su rol; la escucha activa, intervención, acompañamiento y sobre todo confidencialidad son la clave para desarrollar confianza y empatía.

Uno de los grandes desafíos identificados en el año es la sostenibilidad del servicio, además de fortalecer la atención con la capacitación de sus profesionales en temas relevantes, para dar respuestas efectivas a casos de seguimiento.

También es importante tener redes de contacto para dar apoyos no solo en Asunción, si no en otras ciudades del país, establecer contacto con el Estado y generar convenios institucionales que mejoren la atención hacia las personas LGTBI.

# 24

# Bibliografía

- Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos. (DGEEC). Paraguay
- Glosario de la diversidad sexual, de género y características sexuales. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. México (2016)
- Nada que curar. Guía de referencia para profesionales de la salud mental en el combate a los ECOSIG (Esfuerzos para Corregir la Orientación Sexual y la Identidad de Género). México (2019)
- Posa, Rosa. Augsten, Erwing. & Sepúlveda, Mariana. (2019). Situación de los derechos humanos de las personas lesbianas, gays, transexuales, bisexuales e intersexuales (LGBTI). Pág., 113.
- Proyecto de ley Julio Fretes Contra toda forma de discriminación. Paraguay (2015)
- Violencia contra Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex (LGBTI) en América. Informe Temático de la CIDH. (2015)
- <https://www.ultimahora.com/incidentes-y-heridos-marcha-lgbt-hernandarias-n2846531.html>



# 25

## Anexos



# RO HEN DU

## ¿Qué es?

Línea telefónica gratuita de apoyo y atención a personas LGBTI y recepción de denuncias por discriminación por motivos relacionados con la orientación sexual o identidad y expresión de género



## ¿Cómo accedo?

Llamando de forma gratuita desde cualquier línea baja o alta del país al 0800 110 108.  
Llamando o enviando mensajes al 0981 110 108.

## ¿Quién puede usar el servicio?

Lesbianas, gays, personas trans e intersexuales, sus familiares y amistades así como cualquier persona que necesite información sobre el tema.

## Ofrece

**Asesoría psicológica pedagógica y jurídica:** la asesoría es apoyo puntal a situaciones de discriminación. Se atiende de forma telefónica o presencial (es necesario solicitar una reunión antes) Si se necesita terapia psicológica se deriva a otros profesionales.



Días y horario de atención, de lunes a viernes y de 13:00 a 20:00 horas.  
El servicio es gratuito y confidencial así como las asesorías y consultas.